

contenidos con lo que mas se aproxima á la ver-
dad, que es la única que avasallando la razón, dejó el
entendimiento plantamente convencido, preciso y sa-
tisfeco.

Conservamos en el archivo muchas tablas que con-
tenen los decretos del Rey: las alianzas contraídas con
las naciones estrangeras, los privilegios concedidos á las
Provincias, á la comunidad, y á los particulares, colonias
algunas que el número de estas tablas, todas de broma, as-
cendió á 4,000. En el mismo capítulo se encuentran
algunas de ellas, y en las escavaciones y restauraciones
se han encontrado otras, desde la época de la estension del
gobierno cerca del cual estaban la biblioteca y el archivo.

Expedición que se formó al mando del gobernador y capitán
general de Guatemala D. Tomás de Toledo y Campa en
1632 para reducir á los indios de la provincia de Chiapas y se-
guir la conquista y presentar la pacificación y se-
guridad de la provincia; enmienda de los indios de la provincia
de Chiapas y su reducción á la corona.—13. Expedición contra
los indios de la provincia de Chiapas y su reducción á la corona
que se tuvo respecto de los indios de la provincia de Chiapas
que se proyectó en 1632: Decreto expedido por la Real Audiencia
de Chiapas en 27 de Junio de 1637.

APENDICE 1.

1. De las tribus de Lacandones: territorio que ocupan: es-
tado indómito é independiente en que continuaron aun des-
pues de la conquista: sus incursiones en las poblaciones inme-
diatas, y estragos cometidos en ellas.— 2. Tentativas hechas
para su reduccion, y providencias que al efecto se dictaron:
invasion de los indios de Putschutla y Lacandon; expedicion
proyectada por el obispo de Chiapas fray Tomás Casillas; re-
presentacion que elevó al rey, cédula que se expidió en virtud
de ella; nueva expedicion contra los expresados indios y re-
sultados que por lo pronto se alcanzaron.— 3. Vuelta de los in-
dios á los lugares de donde habian sido arrojados; nuevos es-
fuerzos de los religiosos para apartarlos de sus depravados
intentos; reducciones que se hacian y cédulas expedidas al
efecto.— 4. Expedicion de 1632 del alcalde mayor de la Pro-
vincia de Chiapas: junta convocada por el Presidente de Gua-
temala; lo que en ella se acordó y en virtud de ella se practi-
có.— 5. Expedicion del capitán D. Juan Mendoza en 1694, cé-
dulas que sobre esto se expidieron é intervencion del Consejo
de Indias: junta que para efectuarlo se reunió en Guatemala.
plan que acordó el Presidente Barrios; resultados de esta ex-
pedicion.— 6. Nueva junta reunida en Guatemala para orga-
nizar otra expedicion, que se realizó en 1696; resultados que se
obtuvieron.— 7. Juicio crítico acerca de estas expediciones.—
8. La que formó para Yucatan D. Martin de Urzua en 1797,
y éxito que tuvo.— 9. Formacion de varias poblaciones á con-
secuencia de la expedicion de 1696.— 10. Naciones ó tribus
que ocupan el inmenso espacio de tierra entre Verapaz, Chia-
pas, y Yucatan: su naturaleza y producciones.— 11. Subleva-
cion en 1712 de la Provincia de Tzendales de acuerdo con mu-
chos de los Lacandones y su ramificacion; designio que se
habian propuesto; muerte de varios religiosos; aprestos que
se hicieron para la defensa: combate sangriento el 21 de No-
viembre de 1782; y triunfo que se consiguió; cédula que con
motivo de este suceso se dictó en 24 de Febrero de 1715.— 12.

Expedición que se formó al mando del gobernador y capitán general de Guatemala D. Toribio José de Cosío y Campa para castigar á los sublevados, y procurar la pacificación y seguridad de la Provincia; sumisión de los pueblos sublevados, cédulas relativas á esta expedición.— 13. Reflexiones sobre todo lo expuesto en que aparece lo que son los Lacandones, terrenos que ocupan, y sus producciones.— 14. Pensamiento que se tuvo respecto de estos indios y lo que se practicó, lo que se proyectó despues de la independencia: Decreto expedido por la legislatura de Chiapas en 27 de Junio de 1827,

§ 1.

En los historiadores españoles encontramos muy escasa noticia de la existencia de los *Lacandones*, conocidos por los estragos, que en otros tiempos causaron en la Provincia de Chiapas; ocupan un territorio que se estiende desde las fronteras del Palenque hasta la República de Cuatemala, comprendiendo el Coban y el Peten: con Yucatan confina hácia el Oriente, extendiéndose muchas leguas hasta tocar, inclinándose al Sur, con el Distrito de Comitán, que es el que confina tambien por esta parte con la mencionada República de Guatemala. Algunas de estas tribus se hayan dispersas entre las sierras, cerca de muchos pueblos del Estado de Chiapas, tales como los que están en las montañas de Bachanjon, Bulujil, los márgenes del rio Jataté, de Sanuya, de la pasion, el llamado Real, y cerca de algunos terrenos que formaban parte de las haciendas de los PP. Dominicos por el rumbo de Ococingo. Waldeck calcula su número en mas de 30,000 [1].

[1] Voyage pittoresque et archeologique dans le Province de Yucatan pag. 43.

Sometido el imperio de México. la provincia de Chiapas cayó, como todas las demas, en poder de los conquistadores; pero su ocupacion y completa pacificación no tuvo efecto, sino hasta el año de 1527, en que ya sin contradicción se estableció en la mayor parte de ella el gobierno de los españoles; sin embargo no quisieron resignarse á sufrir el nuevo yugo, apesar de haber visto correr á torrentes la sangre de sus compatriotas, de presenciar los tormentos que sufrían, y los males á que se exponían los que mostraban resistencia, y no obstante el convencimiento que tenían por experiencia, de cuan vana era toda tentativa respecto de unos hombres en todas partes vencedores, y que tan superiores eran á ellos en el arte de la guerra. Entre los indios indómitos que jamás doblaron su cerviz se enumeran los *Lacandones*, que hasta el dia se conservan errantes en los bosques, y disfrutaban de la independencia de su primitivo estado, sin que hubieran podido sujetarlos los conquistadores, que con ese intento salieron de Yucatan y Guatemala [1]

Estos indios en los primeros tiempos de la conquista no se contentaron con substraerse solamente del yugo de los españoles; sino que reunidos en porciones considerables, y llevados de su ferocidad y barbarie hacían frecuentes correrías en las poblaciones inmediatas, sembrando en ellas el estrago, la desolacion y la muerte. No habia año que no dejaran señales indelebles de su devastacion, destruyendo y sacrificando cuanto encontraban. Los habitantes de los pueblos, llenos de terror y espanto, abandonaban sus hogares, y se alejaban buscando refugio en puntos distantes. No se contentaban solo con robar y cebar su ferocidad en algunas víctimas; su con-

[1] Villagutierrez. Hist. de Ytzavel. y progr. de la de Lacandon etc lib. 1. cap. 8. pag. 44. y cap. 9. pag. 51.

ducta era aun mas barbara y salvaje: entraban á los pueblos, como sucedió en 1552. y se llevaban consigo á los habitantes, cautivándolos para sacrificarlos, arrebatándoles sus mujeres y sus hijos (1); á otros les quitaban la vida, aun sin oponer ningun género de resistencia, sacrificando á los niños á sus dioses, conduciéndolos al efecto á los altares de los templos, y alli al pié de la cruz les arrancaban el corazon, y con su sangre untaban las imágenes, [2], y cometian otras mil profanaciones; invadian las iglesias, y talaban y destruian las casas, y luego se volvian á los lugares donde habitaban cargados con el botin y los cautivos que habian hecho.

§ 2.

Ningun esfuerzo bastaba á calmar su ferocidad; se habian hecho diversas tentativas todas infructuosas: los PP. Domínicos fr. Domingo de Vico y fr. Andrés López, que se habian internado para predicarles el Evangelio, fueron muertos por ellos en 1555 [3]. Catorce pueblos habian desaparecido bajo el golpe destructor de estos bárbaros (4); los sitios en que estaban fundados aparecian desiertos y abandonados, reducidos á escombros, devorados por las llamas, y salpicado su suelo con la sangre de muchas víctimas. Su audacia se aumentó despues de la destruccion de esos pueblos, y continuaron

[1] Villagutierrez Hist. de la Prov. de Ytza red y progr. de al de Lacandon lib. 1. cap. 9. pag. 52.

[2] Villagutierrez Hist. de la Prov. de Ytza red. y progr. de la de Lacandon lib. 1. cap. 9. pag. 52.

[3] Villagutierrez Hist. de la Prov. de Ytza, lib. 1. cap. 10.

[4] Remesal hist. de Chiapas lib. 10. cap. 12. número 1.

sus correrías; los de Potchutla y Lacandon salieron de lo mas interno de la montaña. y dando de noche sobre los pueblos de indios cristianos, quince leguas de ciudad real, (la capital) repitieron las escenas de terror y espanto, que tanta consternacion habian esparcido en aquellos contornos (1).

Para poner remedio á tantos males, volvió á tentarse el arbitrio de ver, si por medio de la predicacion se conseguia domar las pasiones salvajes, é intintos feroces de estos indios, tanto mas cuanto que gran parte de los agresores eran apostatas, que habian huído á las montañas á incorporarse con sus compañeros, y el digno y virtuoso Prelado D. Jr. Tomás Casillas, que á la sason era obispo de Chiapas, "salió ese mismo año de 1552, " con la gente que pudo recoger, en busca de los infieles y apostatas, y de sus pueblos que distaban cincuenta leguas de Ciudad-real, con animo y deseo de asegurar la tierra", pero, habiendo matado los indios los mensajeros que les envió, nada pudo adelantar, y regresó á la ciudad con la gente que habia llevado, dando cuenta á la Audiencia de Guatemala de esta expedicion, y clamando por el remedio [1]. La Audiencia le contestó, segun Villagutierrez, que el rey habia mandado que no se hiciera guerra á aquella provincia de Lacandon (2), lo cual visto por el obispo, no satisfecho con esta respuesta, y entendiendo que el mal tomaba incremento; pues á su ejemplo se habian sublevado otros cuatro pueblos de indios, alentados con la impunidad y la superioridad que tenian; temiendo que el contagio se extendiera por toda la

[3] Villagutierrez id. cap. 9. pag. 52.

(1) Villagutierrez Hist de la prov. de Ytza red. y progr. de la de Lacandon lib. 1, cap. 9. pag. 52. y siguientes.

[2] Lugar citado.

provincia, y generalizada la persuacion de que era preciso poner término á tanta calamidad, contener el ímpetu destructor de estas hordas feroces, y apartar el peligro inmenso que á todos amenazaba, pensaron las autoridades seriamente en el remedio, y no se contentaron con tomar providencias por sí, y dar cuenta á los superiores inmediatos; sino que el expresado Sr. Obispo, que tantos esfuerzos habia hecho, representó directamente al rey los males que sufría la provincia con las frecuentes escursions de estos indios, y la influencia funesta que tenia el dejarlos sin la debida represion y castigo; pues de esto resultaba que los convertidos emigraran, y marcharan á reunirse con los de Potchutla y Lacandon.

Visto todo en consejo de Indias, se expidió una cédula en 22 de Enero de 1556 dirigida al Presidente y oidores de Guatemala, para que informara, y se pusiera el conveniente remedio (1). Mas sea que la Audiencia no tomara prontas providencias, ó que de ellas se esperase poco fruto, lo cierto es que continuó representando al rey sobre la necesidad de proveer de un remedio eficaz; sino se queria ver á toda la provincia envuelta en grandes desastres, y quizá sustraída por la sublevacion general de los indios de la obediencia á las autoridades establecidas, mandando que si aun no se habian tomado providencias en virtud de lo prevenido en la cédula anterior, se enviara una expedicion de gente armada, en número suficiente, contra los indios de Potchutla y Lacandon si todavia continuaban en guerra, para que los sometieran, sacándolos de su tierra y trasladándolos á otros puntos distantes; de manera que la Capital queda-

(1) Villagutierrez Hist. de la Prov. de Ytza red. y progr. de la de Lacandon lib. 1. cap. 9. pag. 55.

ra de por medio, para que poblasen en ellos, y no les fuera fácil volver á sus tierras; y que si con esto no se conseguía la pacificacion se les hiciera la guerra (2).

Esta real cédula se publicó el 19 de Enero de 1559, y luego se tomaron las disposiciones necesarias para que tuviera su cumplimiento, así en cuanto al número de gente de que se debia componer la expedicion, como en cuanto á las proviciones necesarias de boca y guerra, para que las operaciones fueran prontas, expeditas, y sin embarazo alguno; á cuyo efecto mandó el rey librar de la real hacienda 5,500 pesos de oro de minas [3]. Gobernaban entonces el reino de Guatemala el Lic. Pedro Ramirez de Quiñones, decano de la Real Audiencia, por muerte del Dr. D. Antonio Rodriguez de Quesada, por su orden se hicieron todos estos aprestos; y nombrado capitán general por su pericia militar, marchó á la cabeza de la expedicion, que se componia la parte que vino de Guatemala, de muchos nobles, bastantes españoles, y mil indios, y la que se organizó en Ciudad real de Chiapas componíase tambien de españoles, entre ellos muchos caballeros, mandados por el capitán general Gonzalo Dovalle, 790 indios de Chiapa, y 200 de Zinacantan. Este ejército se reunió todo en Comitán, á donde pasó el obispo de Chiapas D. fr. Tomás Casillas, hizo á los españoles muy buen recibimiento, y bendijo las banderas.

Preparada de este modo la expedicion, partió para la tierra de los Lacandones, dirigiéndose á una laguna que en ella se halla; y donde segun noticia estaban reunidos

(2) Villagutierrez. Hist. de la prov. de Ytza. red. y progr. de la de Lacandon lib. 1. cap. 10. pag. 50.

(3) Que calculados en nuestra moneda corriente son 7.444,6,

y fortificados los sublevados, y los que en sus frecuentes correrías y depredaciones causaban tanto daño á las poblaciones vecinas. A los quince días de haber salido de Comitán llegaron á este lugar verdaderamente impugnable, formado de un peñon grande y otros menores, cercados de agua por todas partes: allí estaba la población algun tanto numerosa, con buenas casas que por su aspecto y exterior, nada tenían de despreciables, el ejército acampó á la orilla de la laguna, lo cual visto por los indios, enviaron mensajeros manifestando que estaban de paz, y solicitando la amistad de los españoles; estos les pidieron algunas canoas, y aunque eran muchísimas las que tenían, se escusaron asegurando que no había mas que once: los españoles conocieron por esto, y por el modo reservado y desconfiado con que obraban los indios, que no estaban de buena fé, y así acababa de persuadirlo la actitud hostil en que permanecían; resolvieron por tanto hacer uso de la fuerza, y al efecto activaron la construcción de un bergantín (1), para el que habiendo llevado todo lo necesario, no tardó en estar aparejado, y luego que lo echaron al agua, y embistieron el peñon: huyeron los indios en todas direcciones, se les persiguió por agua y por tierra, pero solo se cogieron *ciento cincuenta prisioneros*, entre ellos al Cacique y al Sumo sacerdote (1). Los españoles entraron al peñon, que encontraron abandonado, destruyeron y quemaron las casas, y algunas obras de fortificaciones fabricadas por los indios, como lugar destinado principalmente á este objeto; de aquí partieron en algunas balsas y canoas,

[1] Villagutierrez asegura haber sido dos los bergantines que se construyeron para poner sitio y dar el asalto al peñon Hist. de la prov. de Ytza red. y progr. de la de Lacandon, lib. 1. cap. 11.

[2] Remesal, Hist. de Chiapas, lib. 10. cap. 12. n. 1. Juarros Comp. de la hist. de Guat. tom. 1. lib. 3. cap. 1.

guiados por los indios de Chiapas, para otro lugar llamado Puchutla; salieron á su encuentro los indios en canoas, les dispararon una lluvia de flechas; pero espantados con el estruendo de las armas de fuego y sus estragos, huyeron: los españoles entraron en seguida al pueblo que encontraron desierto, como que con tiempo lo habían abandonado sus moradores, internándose en los bosques, y llevándose consigo sus mujeres y sus hijos, y cuanto pudieron. Otro tanto sucedió en el de Topitlepeque (1).

A la vez que esto se verificaba por Chiapas, fueron tambien estrechados por Acala en la provincia de Verapaz. El Cacique D. Juan que reunió un considerable número de gente, los acometió, venció, y ahorcó 80, entre los que se hallaban los cómplices principales de la muerte de uno de los religiosos de Sto. Domingo. fr. Domingo Vico, que poco ántes había entrado á predicarles el evangelio, y á trabajar asiduamente en su conversión, cuya muerte se verificó el año de 1555, amotinándose contra él y otros religiosos que lo acompañaban los de Acala, en la provincia de Verapaz, ayudados de los Lacandones, los cuales prendieron fuego á la casa en que se hallaba, y al salir le atravesaron la garganta, de que luego murió [1].

Después de estos sucesos, en que no había sido necesario hacer uso de todas las fuerzas que se habían reunido: la expedición ya no prosiguió adelante, ni siquiera se practicaron algunos reconocimientos, ni se hizo nin-

[1] El buen éxito de estas operaciones lo atribuye Villagutierrez Hist. de la Prov. de Ytza lib. 1. cap. 11 en la mayor parte á los indios de Chiapas diestrísimos en el agua tanto como los Lacandones.

(1) Juarros Hist. de Guat. tom. 1. lib. 3. cap. 3.

guna otra tentativa; satisfechos con haber desalojado á los indios del Peñon, y obligádolos á dejar abandonados sus hogares, sin haber encontrado de parte de ellos una vigorosa y tenaz resistencia; regresaron las tropas á los pueblos de donde habian partido, creyendo así haver cumplido con lo mandado por el rey y alejado el peligro de los pueblos de la Provincia, que tanto habian sufrido. Como el tiempo que se empleó en esta expedicion, no fué mucho, ni las operaciones se adelantaron á mas, no se gastó toda la suma destinada á ella, sino solo seis mil quinientos pesos (1).

No bien les habia pasado el espanto en que entraron con esta expedicion, cuando volvieron al peñon y demás pueblos que habian abandonado, redificaron todo lo que los españoles habian destruido, y volvieron al género de vida que antes habian tenido. De modo que de esta expedicion no se sacó fruto alguno en beneficio de los indios, contra quienes se habia dirigido.

Sabedores los PP. misioneros por un indio que se escapó de la isla, de que así lo habian hecho, y que persistian en sus intenciones hostiles; resolvió el P. fr. Pedro Lorencio ir á persuadirles de que desistieran de su intento, mostrarles el peligro á que se exponian, é indicarles á que abandonasen aquel sitio, y se establecieran en otro, llevó consigo diez indios, y una jornada antes de llegar á la laguna, despachó al que le habia dado no-

(1) Real cédula de 21 de Junio de 1532.

ticia de todo, para que anunciara al cacique Chanagval, su aproximacion: así lo hizo, el cacique se turbó con esta nueva; pero impuesto mejor de la intencion del P. y de que no traia consigo gente armada, y del interes que tomaba en favor suyo, se sosegó y se decidió á recibirlo, y para que pudiera entrar al pueblo, le envió una canoa provista de víveres en abundancia, y muchos indios para que le acompañasen.

Luego que el P. llegó al pueblo, comenzó á predicar y á persuadir al cacique á que abandonase la isla; dócil escuchaba este sus razones, y daba muestras de ceder á ellas. No produjo el mismo efecto en los demás indios, que previendo los resultados, se amotinaron muchos de los principales, se dirigieron á la casa donde estaba el P. fr. Pedro Lorencio, y dejaron entrever miras de matarle; notó el cacique este motin, y luego al punto envió gente armada para protegerlo, ponerle á cubierto de algun atentado, y para que sacasen de la casa, é hicieran retirar la gente que allí se habia agolpado; en seguida fué el mismo á verle, y afeando y reprobando la conducta de los amotinados, para inspirarle confianza y seguridad le dijo:

“No temas padre, que en mi fé veniste y en ella volverás: bueno y sano entraste en mi isla, y sano y bueno saldrás de ella. Estos que te vinieron á matar son unos locos y hecharaslo de ver en sus razones, que fueron decirte que te quieren matar”. . . . [1]. La plática tenida con el cacique habia sido provechosa, y produjo al fin algun efecto; pues no solo libró al padre del peligro que le amenazaba, custodiándolo y restituyéndolo fuera de la

(1) Reinasal. Hist. de Chiapas lib. 10. cap. 10. cap. 17, n. 7.